Panamá, 01 de Abril del 2019

Señores
COMPODEPEX S.A.
Panamá

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías y en mi calidad de Contador, pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el 2018.

Se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y actuantes, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad del personal calificado.

Para la revisión de la contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los montos y registros de los libros contables y sobre la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINION

1.- Los Estados Financieros preparados por la empresa presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2018 y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que terminó en esa fecha, han sido elaborados conforme a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras contenidas en sus libros.

2.- El personal administrativo cumple acciones y emite disposiciones para el cabal cumplimiento de leyes, estatutos, reglamentos y actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACION Y SITUACION

Los ingresos representados y no representados obtenidos durante el año fueron de $7'719,986.99, lo que significa indicado el valor de otros ingresos un incremento del 31,58% en relación con el año pasado.

En situación financiera se mantiene adecuada conforme lo demuestran sus indices financieros básicos:

INDICES

			2018		2017	
RAZ. CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,146,146.29 / 982,022.71	1.16	RAZONABLE	1.11	
RAZ. TOTAL	PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL	1,947,124.21 / 2,929,146.94	0.66	RECOMENDABLE	0.65	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	982,022.73 / 1,947,124.21	1.50	RECHAZOTABLE	1.50	

Agradezco a los señores accionistas la confianza depositada, deseo hacer recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Debo indicar que la revisión se ha realizado aplicando la normativa contable vigente.

Atentamente,

Ma. Elena Villarrocha
Contador Auditor